BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

U.O.C. Nº 259/2017

Asunción, 18 julio de 2017.

Señor
Abog. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Ciudad

REF.: Exp. Nº- CONTRATACION DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE PROYECTORES, CAMARAS DIGITALES, GPS, DRONES Y ACCESORIOS PARA EL BNF" ID Nº: 328.502.- (1ERA. RETENCIÓN).

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, y por su intermedio a la Dirección de Normas y Control, con relación a la nota DNCP N° 17.151/2017 de fecha 14 de julio de 2017, de esa Dirección, referente a la Contratación Directa BNF CD Nº 32/2017 para la " **Adquisición de Proyectores, Cámaras Digitales, GPS, Drones y Accesorios para el Banco Nacional de Fomento**", por la que nos informan que el llamado no podrá ser difundido a través del sistema de información de Contrataciones Públicas, hasta tanto sean subsanadas las observaciones que se realizan seguidamente:

MOTIVOS DE NO DIFUSION

1. Al momento de la verificación observamos que la fecha tope de consultas se encuentra vencida.

- Procedemos a subsanar el punto requerido.

2. Plan de entregas anexo C; observamos una inconsistencia con lo establecido en el punto 34 de del anexo B; en vista a que en el plan de entregas mencionan "**Una vez suscripta** la orden de compra, la entrega será en un plazo máximo de 30 (treinta) días hábiles", mientras que en el punto 34 establecen "**Una vez recepcionada** la orden de compra, la entrega será en un plazo máximo de 30 (treinta) días hábiles", y en vista a que ambos son actos diferentes solicitamos dicha inconsistencia.

- Procedemos a subsanar el punto requerido.

3. OBS: Solicitamos a la convocante remitir nuevamente todos los documentos necesarios para su verificación y posterior difusión (cdp, nota de comunicación, pliego, pro forma de contrato u otros documentos relevantes para el llamado de referencia, debido a que los mismos ya deben ser publicados junto con el llamado, según establece la Circular DNCP Nº 25/2017 de fecha 20 de junio.

- Procedemos a remitir los documentos solicitados en el punto anterior.

OTRAS OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES.

Por otra parte, del mismo análisis hemos encontrado observaciones que debieran ser tenidas en cuenta, a fin de que el proceso en cuestión concluya sin mayores contratiempos, y que efectuamos seguidamente:

1. **Punto 20, Experiencia**. Sugerimos a la convocante indicar requerimientos mínimos en cuanto a las facturas y contratos solicitados, ya sea en cuanto a los montos o cantidades de los mismos.

- Queda conforme a lo establecido en la Carta de Invitación.

2. Especificaciones Técnicas; ítem 4: Se consulta a la convocante si no considera limitante requerir peso exactos, cámara Zenmuse X4s con zenmuse X5s, Android con aplicación DJI Go4.

- Se procede a subsanar el punto objetado en la Carta de Invitación.

3. Especificaciones Técnicas: observamos que la convocante requiere "Remitir folletos de los equipos ofertados para sus análisis correspondientes". Sugerimos indicar dicho requerimiento en el punto 9 del anexo B, en donde indiquen de qué forma serán aceptados dichos folletos. Además indicar dicho requerimiento en punto V del anexo E.

- Se procede a modificar el punto objetado.

4. Lista de precios: ítem 4: sugerimos a la convocante si el precio referencial, corresponde a los precios actuales de mercado.

- Al respecto mencionamos que los mismos se ajustan a los precios de mercado, es importante resaltar que el bien en cuestión se refiere a un dron con un kit de accesorios y que se cuenta con presupuesto remitidos por empresas.

En tal sentido, solicitamos sus buenos oficios a fin de incorporar el llamado al Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, para lo cual adjunto las modificaciones mencionadas en los párrafos que anteceden.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Sección Compras Menores

JOSE VICTOR MEDINA
Funcionario Responsable
Sección Compras Menores

CYNTHIA CAROLINA GONZALEZ M.
Jefa
Sección Compras Menores

RUBEN DARIO CENTURION MENDEZ
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones